Outlook

RE: Solicitud información FEBRERO 2026 Proyectos de inversión Combustible líquidos

Desde DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 26/02/2026 11:20
Para OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>
CC LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>

Cordial saludo,

Acorde a lo solicitado se adjunta la información relacionada a Biocombustibles:

1. Metas cumplidas y avance técnico

Durante el mes de febrero, el equipo de Biocombustibles avanzó en los siguientes temas estratégicos:

- **Proyecto de resolución sobre aditivos y bioaditivos en gasolina motor:**
 En el marco del proyecto de resolución *"Por medio de la cual se establecen los requisitos para la aprobación del uso de aditivos y bío-aditivos en la gasolina motor que se distribuya en el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones"*, se finalizó la matriz de comentarios recibidos durante la etapa de consulta pública. Todos los comentarios presentados por la ciudadanía fueron analizados y respondidos técnicamente. La matriz consolidada fue remitida a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión y continuidad del trámite hacia su expedición.

- **Planificación y articulación normativa:**
 Se elaboraron y actualizaron los planes de trabajo alineados con los diferentes proyectos de resolución liderados por el grupo de Biocombustibles, con el fin de fortalecer la planeación técnica y regulatoria.

- **Resolución sobre SAF (Combustibles Sostenibles de Aviación):**
 Frente al proyecto de resolución bajo el epígrafe *"Por la cual se adoptan los requisitos y lineamientos para la autorización y el registro de productores y/o importadores de componentes sintéticos de mezcla (SBC), combustibles de aviación semisintéticos coprocesados y/o mezclados para uso en motores tipo turbina, y se adoptan otras disposiciones"*, se remitió la matriz de comentarios resuelta y se realizaron reuniones técnicas con la OAJ para avanzar en su proceso de expedición.

- **Seguimiento al abastecimiento de etanol:**
 Se efectuó seguimiento al abastecimiento de etanol en el país, activando la obligatoriedad establecida en la Resolución 31330 de 2016 en relación con el reporte de almacenamiento y cantidades importadas, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y monitorear el comportamiento del mercado.

- **Proyecto de resolución sobre energéticos de bajas o cero emisiones:**
 Se remitió al Ministerio de Ambiente el proyecto de resolución *"Por la cual se determinan los energéticos de bajas o cero emisiones teniendo como criterio fundamental su contenido de componentes nocivos para la salud y el medio ambiente y se adoptan otras disposiciones"*, con el propósito de avanzar en su publicación para comentarios de la ciudadanía y posterior expedición, considerando que se trata de una resolución conjunta.

- **Atención a derechos de petición:**
 Se brindó apoyo en la elaboración de respuestas a diversos derechos de petición relacionados con temas de biocombustibles y trámites de agentes minoristas.

2. Dificultades identificadas

- Retrasos en los tiempos de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica, lo que impacta los cronogramas de expedición normativa.

- Situaciones asociadas a bloqueos por parte de trabajadores de ingenios, derivados de la disminución en la compra de producto nacional, lo que generó espacios de diálogo interinstitucional en los que participó el equipo técnico.

3. Lecciones aprendidas

- Es fundamental fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las resoluciones relacionadas con el reporte de información e inventarios de etanol, con el fin de contar con datos oportunos que permitan anticipar riesgos de desabastecimiento y analizar el comportamiento del mercado nacional e importado.

4. Logros alcanzados

- Remisión a la OAJ de dos matrices de comentarios completamente analizadas y respondidas, correspondientes a proyectos estratégicos del sector.

- Avance técnico y articulación interinstitucional para la expedición de normativas clave en materia de biocombustibles y combustibles sostenibles (Se participo en mesas de trabajo con la DIMAR, delegaciones de Cuba, se expuso avances de SAF en Colombia ante la OCLADE).

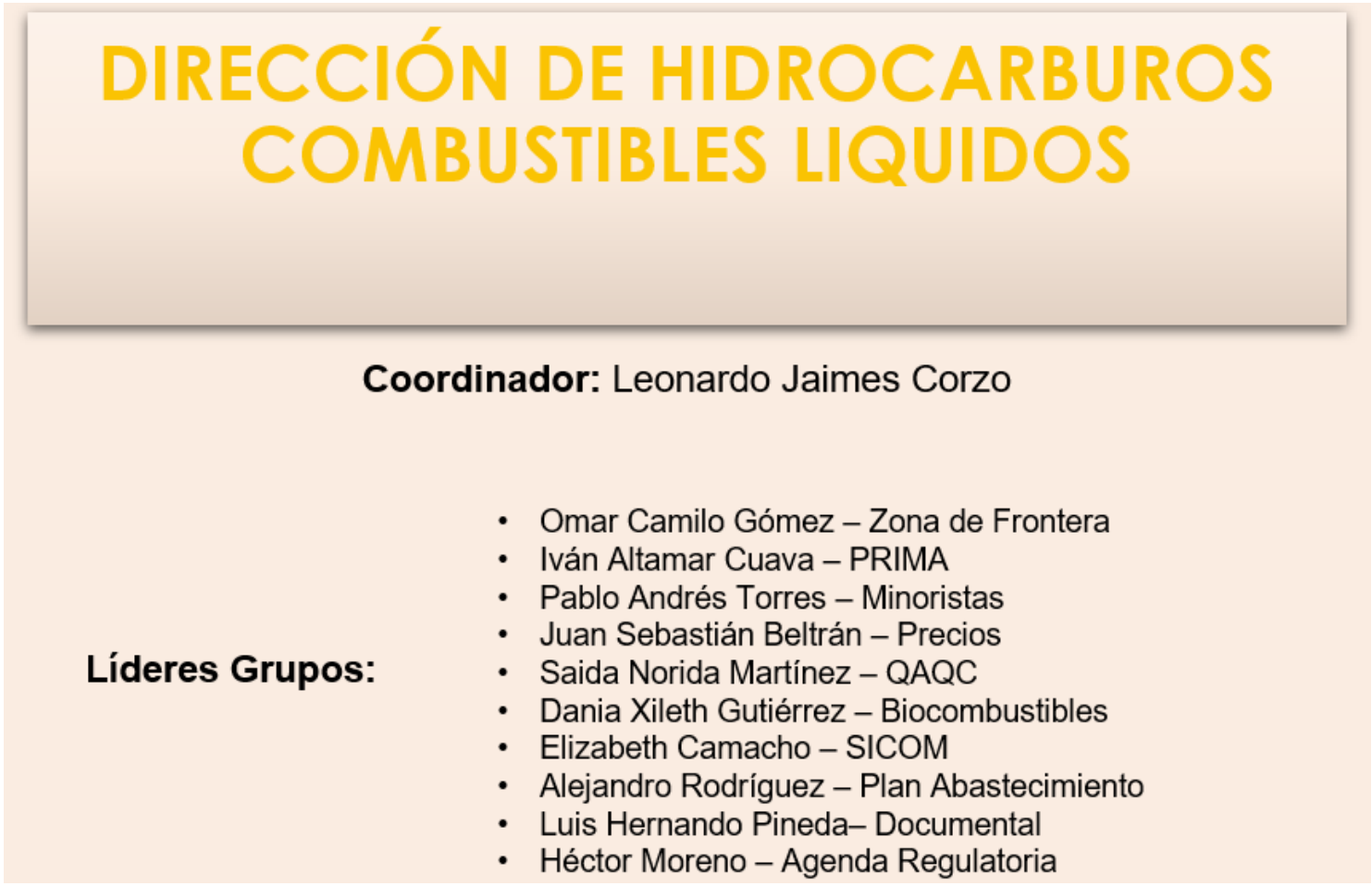
Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

De: OMAR CAMILO GOMEZ OTERO <ocgomez@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 15:39
Para: IVAN ALTAMAR CUAVA <ialtamar@minenergia.gov.co>; PABLO ANDRES TORRES ARANGUREN <patorres@minenergia.gov.co>; JUAN SEBASTIAN BELTRAN GIRALDO <jsbeltran@minenergia.gov.co>; SAIDA NORIDA MARTINEZ ROJAS <snmartinez@minenergia.gov.co>; DANIA XILETH GUTIERREZ VALDERRAMA <dxgutierrez@minenergia.gov.co>; JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ QUIMBAY <jarodriguezq@minenergia.gov.co>; LUIS HERNANDO PINEDA MONTES <lhpinedam@minenergia.gov.co>; HECTOR EMILIO MORENO BONILLA <hemoreno@minenergia.gov.co>; DIANA MARCELA ROBAYO DE LAMPREA <dmrobayo@minenergia.gov.co>
Cc: LEONARDO JAIMES CORZO <ljaimes@minenergia.gov.co>; LUIS CARLOS BALLESTEROS MEDINA <lcballesteros@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud información FEBRERO 2026 Proyectos de inversión Combustible líquidos

Buena tarde compañeros,

Con el fin de elaborar el informe de seguimiento de los proyectos de inversión, por favor cada líder de grupo enviar las metas cumplidas, avance técnico, dificultades, lecciones aprendidas y los logros alcanzados por cada una de sus actividades durante el mes de febrero de 2026.



Quedo atento.